

Artículo*

El Reto de Enfrentar la Feminización de la Pobreza en Puerto Rico

Por Amelisse de Jesús Dávila, MSW, PhD†

Resumen

En el siguiente artículo pretendo compartir unas ideas generales acerca de las implicaciones de la interseccionalidad entre el género y la condición socioeconómica, dentro de un sistema económico dependiente, de corte liberal, desarrollado un contexto colonial, como ha sido el caso de Puerto Rico. Procuro, además, abordar acerca de la pertinencia del examen crítico de las relaciones de poder construidas dentro de este sistema y de la importancia de proyectos profesionales que fomenten la ampliación de los derechos humanos, dentro de la crítica coyuntura histórica en la que nos encontramos.

* Artículo basado en la ponencia presentada en el panel sobre política pública y económica de la Trigésima cuarta Asamblea Anual de la Asociación de Economistas de Puerto Rico en San Juan, Puerto Rico, el 25 de agosto de 2017.

† Catedrática Asociada y Coordinadora del Programa de Trabajo Social de la Universidad del Sagrado Corazón.

El perfil económico de Puerto Rico

Para los economistas Argeo Quiñones e Ian Seda (2016), la economía de Puerto Rico no ha sido ejemplo de una convergencia económica ni tampoco de haber manejado un proceso hacia un capitalismo desarrollado. Los últimos diez años de contracción económica confirman que en Puerto Rico se ha desarrollado lo que estos autores denominan como una economía colonial, que actualmente se caracteriza por (párr. 2):

- Declive en la capacidad de crecimiento
- Declive dramático en la creación de empleos
- Una mediana de ingresos de los hogares de \$19,183.00 anuales
- Niveles records de emigración (del año 2000 acá cerca de 500,000 personas)
- Una deuda pública que es mayor al 100% del Producto Nacional Bruto (\$72 billones)
- Un modelo económico obsoleto combinado con reformas estructurales regresivas de corte neoliberal (políticas de austeridad, impuestos al consumo, despidos de empleados públicos, reducción de beneficios laborales, grandes proyectos de privatización y políticas liberales de mercados).

Esto se suma a datos provenientes de la Encuesta Comunitaria de PR, llevada a cabo por la Oficina del Censo de los Estados Unidos en el año 2015, que señalan que:

- Un 46.1% de las personas en PR viven bajos los niveles de pobreza establecidos por el gobierno federal de EU.
- Un 54.9% de las personas con 16 años o más están fuera de la fuerza laboral.
- Un 58% de la niñez viven por debajo de los niveles de pobreza
- Un 52% de las personas envejecidas tiene ingresos por debajo de niveles de pobreza
- Un 52.2% de la población total somos mujeres. Cuando vemos la población de personas de 60 años o más, este porcentaje sube a 56%.

La intensidad de la pobreza en el país es de .53, según la medida Segarra, lo que significa que las personas tendrían que aumentar sus ingresos en un 53% para salir del umbral de la pobreza (Rodríguez, 2014). La desigualdad económica es muy marcada también, con un Coeficiente Gini que subió de un .547 en el año 2013 (Quiñones & Seda, 2016, párr.2) a un .557 en el año 2015 (Instituto de Estadísticas, 2016). Esto es equivalente a que el 80% de la población no supera, en conjunto, la riqueza que acumula el otro 20% (Rodríguez, 2014).

Para Quiñones y Seda (2016) las políticas fiscales de la última década han hecho que los ajustes logrados sean compartidos entre la clase trabajadora, la gente empobrecida y las pequeñas empresas, sostenidos por un discurso neoliberal que tiene cuatro componentes principales: que tenemos un gobierno con tamaño excesivo, hemos vivido gastando lo que no tenemos, que todos nos debemos sacrificar ante la crisis, manteniendo el costo de hacer negocios bajos para mantener competitividad.

Sin embargo, mientras los indicadores económicos del país demarcan un país empobrecido, en crisis y con necesidad de una firme intervención del gobierno de los Estados Unidos: “el pedazo del pastel que va al tope de nuestra sociedad y socios externos aumenta con la crisis y con los ajustes vagamente impuestos para calmar el capital financiero global y la sed de los intermediarios locales por más” (Quiñones & Seda, 2016, párr.9). Esto nos permite apreciar que existe otro lado taxativo de nuestra realidad:

- La falta de políticas industriales, con fiscalización efectiva, y el uso intensivo e indiscriminado de exenciones contributivas ha convertido a Puerto Rico un paraíso fiscal para inversionistas locales y extranjeros. Por lo que la economía puertorriqueña se ha convertido en un modelo de capitalismo extremo en la extracción de riqueza. Más de 30 billones de dólares de las ganancias producidas en el país se repatrian cada año. (Quiñones y Seda, 2016, párr. 36).

Este perfil ha sido dibujado dentro de un marco histórico de dependencia política/económica, en la que se ha practicado una marcada improvisación en la planificación socio económica del país (Quiñones & Seda, 2016). Para estos autores, la búsqueda de una nueva forma de organizar la actividad económica en Puerto Rico se remite no a un asunto meramente técnico, sino a uno sobre cómo se han definido las relaciones de poder en el país.

Opresión e interseccionalidad: aproximaciones teóricas de la dominación

Para Feliciano & López (2012) la opresión se concibe como “la privación o negación a una persona o grupo de la libertad, su bienestar y el acceso a los recursos por otra persona o personas, instituciones u organizaciones sociales” (p.16). Es un fenómeno social en donde operan la suma de prejuicios con la posición de poder de un sector particular sobre otro (Quiñones, 2007). Por tanto, es un concepto complejo, interaccional y con múltiples implicaciones en el ámbito políticos, económico y social. “La opresión toma forma o se manifiesta cuando en las relaciones humanas se incluye la explotación y dominio a nivel económico, político, social y psicológico entre las personas, los grupos o sectores dentro de la sociedad” (Feliciano & López, 2012, p. 17).

La interseccionalidad, por su parte, se refiere a “la expresión utilizada para designar la perspectiva teórica y metodología que busca dar cuenta de la percepción cruzada e imbricada de las relaciones de poder” (Viveros, 2016, p. 2). “Esta interseccionalidad permite que las personas vivan o experimenten la opresión en distintos niveles e intensidades” (Feliciano & López, 2012, p. 22). Dicho de otro modo, las diversas maneras en las que se construyen las relaciones de poder dentro de una sociedad, respondiendo a una normativa particular, hace que sectores específicos vivan un conjunto variado de opresiones, con la imposibilidad de separarlos (Viveros, 2016).

La historia de la sociedad puertorriqueña ha estado matizada por las relaciones de explotación y dominación político-económica a la que estado sujeta. A pesar de

que en gran parte del Siglo XX se lograron invisibilizar los fundamentos opresivos de los modelos económicos y políticos experimentados en el país, el inicio del Siglo XXI los ha develado claramente.

Las fisuras mencionadas anteriormente del modelo económico colonial desarrollado en Puerto Rico, materializada en la crisis económica de la pasada década, han puesto al relieve la clara dominación política de Estados Unidos de América, por medio de su Congreso, hacia Puerto Rico. La creación hace un año atrás de una junta de control fiscal para Puerto Rico, amén de la improvisación en las políticas de desarrollo económico y la poca efectividad y eficacia del aparato gubernamental local, ha dado señales unívocas que servirá para garantizar la atención de los intereses económicos de inversionistas, sin cambiar las premisas fundamentales de un modelo de desarrollo colonial, ajustados a los intereses del capital norteamericano. Y esto a un gran precio: el menoscabo de los derechos humanos-civiles, sociales, económicos, culturales, ambientales- para una mayoría desventajada del pueblo puertorriqueño. La agenda impuesta y propuesta corresponde a “la respuesta neoliberal, sobre el trabajo y la economía, [que] está basada en: la reducción de salarios, desreglamentación de los mercados de trabajo, disminución de impuesto a ricos y poderosos, liberación del comercio y de los mercados financieros, privatización de servicios públicos y aumentos de competencia” (Vivero, 2017. p.162). Los mismos elementos que por décadas han demostrado ser génesis de las mayores desigualdades socioeconómicas en el mundo. Esto ilustra las complejas relaciones de opresión a las que como pueblo

hemos estado expuestos. “El colonialismo es una violación de los derechos humanos de los pueblos y no es compatible con los principios de ciudadanía, justicia y democracia que promueve la profesión del trabajo social” (CPTSPR, 2016).

Sin embargo, las opresiones vividas cotidianamente por grupos diversos que son parte de la sociedad puertorriqueña, varían en nivel e intensidad. Este es el caso de nosotras, las mujeres.

Una de las caras de la opresión en Puerto Rico: la feminización de la pobreza

El Foro Económico Mundial desde el año 2006 ha seguido los avances encaminados a reducir la brecha en la equidad de género. El Índice Global de la Brecha de Género mide los logros educativos, en salud y supervivencia, en la participación económica y el poder político, entre hombres y mujeres. Aunque se han registrado importantes avances a nivel global, particularmente en las áreas de salud y educación, “las mujeres siguen rezagadas en lo económico y político: ningún país ha logrado la paridad en estos rubros” (Nowakowski, 2017, p.15). Puerto Rico, como nación, no formó parte del grupo de países estudiados, en virtud de estar representado por la nación estadounidense. Sin embargo, esta investigación señaló que: “Estados Unidos tiene una brecha salarial considerable, aunque la mayoría de los trabajadores especializados son mujeres. Con poca participación de ellas en roles políticos, su posición cayó ocho lugares en el 2015” (Nowakowski, 2017, p.15).

En Puerto Rico, según el Instituto de Estadísticas, en el 2015, el 43% de las familias se encontraban bajo nivel de pobreza. Sin embargo, en familias donde la

mujer es jefa de hogar, sin esposo presente, el 60% estaban bajo nivel de pobreza. Para la trabajadora social, Dra. Olga Bernardy Aponte, quien es autora de la investigación titulada *Empatando la pelea: inseguridad alimentaria en madres pobres con jefatura de familia y sus hijos participantes del programa Head Start en cuatro municipios de Puerto Rico* del total de familias lideradas que participaron en su estudio, un 83.4% indicaron haber experimentado, en los tres meses anteriores, algún nivel de inseguridad alimentaria. “El estudio también reveló que un 88% de las jefas de familia encuestadas reportó que el dinero que recibe en ayudas del Programa de Asistencia Nutricional (PAN), su salario u otros ingresos, no les alcanza para cubrir los gastos mensuales de alimentación de sus familias” (Tellado, 2014). Según datos reportados en el artículo periodístico de Tellado:

La investigación halló que la inseguridad alimentaria afecta más a las mujeres que a sus niños. En el caso de las madres, un 68.8% de ellas indicó haber experimentado inseguridad alimentaria moderada, que es cuando se reporta reducción en la calidad, variedad o deseabilidad de la dieta, mientras que hay poca o ninguna baja en el consumo de alimentos. En los niños, esa cifra fue de 41.7%.

Esto refleja que cuando la jefa de familia debe escoger entre alimentarse ella o a sus hijos, elige a estos últimos. “Tuvimos el caso de una enfermera que trabaja mientras está haciendo la maestría y tiene que escoger entre llevarse almuerzo al trabajo o echarle la merienda a los nenes”, reveló la profesora de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras. “Otras esperan a que

los niños coman para luego comer lo que sobre”, añadió acerca de lo que sucede cuando se acaban el dinero y la compra antes de que llegue el próximo cheque de nómina o el pago del PAN.

En Puerto Rico, desde finales de la década de los 1980, se han estado introduciendo políticas de corte neoliberal que fueron creando las condiciones de vulnerabilidad y precarización laboral que hoy se enfrentamos. Ahora, a partir del año 2009 las medidas fiscales de austeridad y las políticas de desprotección laboral se recrudecieron, trayendo consecuencias particulares a las mujeres trabajadoras en Puerto Rico, como las siguientes (Cáceres, 2017).

- Las mujeres fueron el grupo que más se afectó con los despidos de la Ley #7 del 2009.
- La discriminación contra las mujeres embarazadas ha aumentado.
- Se ha registrado un aumento de mujeres como parte de las personas sin hogar en Puerto Rico.
- En el recorte de servicios sociales las mujeres son afectadas de forma especial: primero por ser el sector que más las emplea; además de que son las mujeres las mayores beneficiarias de estos servicios (en especial en la salud, educación).
- Los escasos servicios, a su vez aumentan el trabajo de las mujeres en la esfera doméstica, incluyendo el cuidado de niño/as y personas envejecidas que quedan a su cargo.

- A esto se suman que son más mujeres las vinculadas a trabajo de organización comunitaria, liderato cívico y luchas ambientales.

La sobrecarga de responsabilidades y tareas en la esfera pública y privada de las mujeres ante el tétrico cuadro económico del país demuestra la opresión vivida ante la violación de nuestros derechos humanos. Este fenómeno social se registra también alrededor de globo, pues las mujeres son “quienes llevan la carga más pesada de la globalización” (Mohanty citada por Vivero, 2016, p. 13). Por ello, es muy importante reconocer que las consecuencias e implicaciones para éstas varían conforme a características de su diversidad humana, más allá de su género, como lo son: su condición socio económica, educación, nacionalidad, diversidad funcional, orientación sexual, entre otros. Es decir, hay que tomar en consideración las implicaciones de vivir en carne propia varias opresiones cruzadas: ¿qué implica ser mujer, de clase trabajadora, con algunos años de estudios universitarios, puertorriqueña euro descendiente, con una funcionalidad y orientación sexual que corresponde a la normativa establecida, en el contexto actual de crisis económica en Puerto Rico? ¿Cuáles serían las implicaciones dentro de este mismo contexto de crisis para una mujer de clase trabajadora, sin estudios universitarios, afro descendiente, de nacionalidad dominicana, con una funcionalidad y orientación sexual fuera de la normativa establecida?

Es por ello vital que un proyecto de desarrollo socio económico parta desde el conocimiento de las vivencias de los grupos sociales más afectados. Según la

distinguida académica Chandra Talpade Mohanty (citada por Vivreos, 2016): “dentro de un sistema capitalista sólidamente integrado, el punto de vista particular de las niñas y mujeres indígenas despojadas y las niñas y mujeres del Tercer Mundo/Sur ofrece la visión más inclusiva del poder sistémico del capitalismo global” (p.13).

Un cambio en el paradigma económico

A raíz de un estudio realizado sobre la pobreza, la autogestión y el apoderamiento en Puerto Rico, De Jesús (2009) advierte que ante el planteamiento de la urgente creación de nuevas políticas económicas locales que estimulen la creación de empleos se deben tomar en consideración las discordancias producidas entre las políticas económicas neoliberales y sus implicaciones en la vida cotidiana de la ciudadanía, particularmente de la empobrecida. Esto es para Alayón (2006) hacer frente a “la disyuntiva clave entre cómo generar un proceso de acumulación con justicia social” (p. 18). Hay que repensar en la necesidad de crear empleos, pero reflexionando en los tipos de empleos que se quieren fomentar, el proyecto educativo implicado, la seguridad del empleo, la justicia salarial, los medios y apoyos necesarios para la retención del espacio laboral, entre la que se encuentra la asistencia social. Es necesaria una discusión amplia sobre lo que el país puede producir, para quienes y bajo qué condiciones. Abrir este diálogo a representantes de los sectores más afectados y empobrecidas puede nutrir con nuevas ideas y perspectivas de la situación económica, analizando los pro y contras de ciertas

actividades económicas y la pertinencia de las políticas de protección laboral y social.

Retos de la feminización de la pobreza

Unirse a los esfuerzos para erradicar la pobreza nos exige que escuchemos lo que la ciudadanía empobrecida tiene que decir de las razones y sazones de vivir en la pobreza. Es desde esa ubicación que estaremos en la mejor posición para contribuir en el análisis crítico de dichas circunstancias, en las responsabilidades compartidas y en la co producción de formas justas, solidarias y democráticas para enfrentarlas.

Trabajar a favor de la gente es trabajar sobre los problemas que le afectan. Por lo tanto, trabajar a favor de los y las pobres es trabajar sobre las múltiples circunstancias alrededor de la pobreza. Se implica un cambio paradigmático, no insistir solamente en la producción de cambios en los individuos, sino retomar vigorosamente la transformación de las condiciones estructurales donde nos desenvolvemos.

“La pobreza de la mujer en relación con los hombres y los niveles absolutos de pobreza entre las mujeres tienen diferentes implicaciones en las políticas públicas” (Kabeer, 2006). Es que deberían tener distintas implicaciones por las diversas opresiones cruzadas a las que las mujeres podemos estar sometidas. En su análisis sobre las pasadas cinco décadas de implementación de políticas de desarrollo, Naila

Kabeer (2006) identificó elementos esenciales para atender el componente de género al hacer frente a la pobreza:

- Hay que reconocer la magnitud y el valor (social y económico) del trabajo no remunerado de las mujeres
- Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres
- Favorecer el acercamiento al desarrollo y el crecimiento basado en los derechos humanos
- Desarrollar las políticas económicas desde una perspectiva de género
- Aumentar la acción económica de las mujeres y el valor que se dan ellas mismas, así como el que les da su comunidad

A nivel mundial y muy a pesar de que las mujeres son la más pobres dentro de los pobres, “no son todavía parte de la meta de reducción de la pobreza” (p, 49).

Compromisos desde el trabajo social

Los grupos profesionales tenemos una gran responsabilidad que no podemos rehuir en este momento histórico. En el caso de los/as profesionales del trabajo social, han sido un largo camino el que hemos recorrido para poder definir y asumir un proyecto profesional basado en la libertad, la justicia y la equidad en Puerto Rico. Según Barreto (2017) “la dirección de este proyecto está orientada por la defensa, exigibilidad y expansión de los derechos humanos, el desarrollo de políticas que propendan a la justicia y a la equidad, y la defensa de condiciones laborales para los y las profesionales del Trabajo Social que hagan lo anterior viable” (p. 15).

Los elementos fundamentales de nuestro proyecto ético-político se han ido desarrollado durante la presenta década a partir de las siguientes iniciativas (Barreto, 2017):

- Realización de investigaciones sobre condiciones laborales y estado de los derechos humanos en PR
- Uso de diversos medios de comunicación para expresiones en contra de: la violencia de género, los recortes en servicios de educación especial, la legislación punitiva para atender las situaciones de enajenación parental, y el recorte en servicios sociales esenciales ante la crisis fiscal, entre otros asuntos de interés para la clase profesional. En más de una ocasión, se ha denunciado el impacto negativo de la imposición de una Junta de Control.
- Establecimiento de alianzas con diversos sectores: representantes permanentes en la Alianza para la Salud del Pueblo, el Consejo Multisectorial de la Salud, el Comité Amplio para la Búsqueda de la Equidad, la Concertación Puertorriqueña contra la Junta de Control Fiscal Federal y el Consejo Interdisciplinario de Colegios y Asociaciones Profesionales de Puerto Rico
- Establecimiento de comisiones permanentes para una agenda de trabajo vinculada a la defensa de los derechos humanos: Legislación, Publicidad y Relaciones Públicas y Acción Social para la Defensa de los Derechos Humanos y la Inclusión.

- Vínculos y alianzas internacionales: Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) y del Comité Latinoamericano y Caribeño de Organismos Profesionales del Trabajo Social/Servicio Social (COLACATS).
- Asignar miembros para el Observatorio de la Agenda Mundial del Trabajo Social y el Desarrollo Social

Es urgente nos unamos, el país espera por nosotros y nosotras.

Referencias

- Alayón, N. (2006, marzo). Democracia, derechos y trabajo social. En Burgos Ortíz, N. M. (Ed.). *Política Social y Trabajo Social*. 3. Serie Atlantea: Universidad de Puerto Rico.
- Barreto Cortés, E. (2017, febrero). Reseña de nuestro proyecto ético político profesional. *Revista Para Servirte*. Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico.
- Cáceres Cruz, V. (2017). Impacto de la reforma laboral 2017 en las trabajadoras puertorriqueñas. En Santiago Rivera, C.A. (Ed.) (2017). *Comentario a la reforma laboral 2017*. Centro de Estudios Económicos, Sociales, Jurídicos y del Trabajo.
- Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico. (2016, 1 de abril). *Servicios sociales del país podrán afectarse por junta de control fiscal*. Comunicado de prensa.
- De Jesús Dávila, A. (2009). *La autogestión y el apoderamiento comunitario, ¿vías para enfrentar la pobreza?: Estudio de caso de la experiencia de implementación de la Ley para el Desarrollo Integral de las Comunidades Especiales comunidad Las Cuatrocientas, Canóvanas, Puerto Rico*. Disertación doctoral sin publicar. <http://search.proquest.com/docview/305231386>
- Dussel, E. (2000). *La crítica del sistema vigente desde la negatividad de las víctimas. Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Madrid: Trotta

- Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. (2016, 15 de septiembre). *La emigración neta se mantiene en su punto más alto en once años*. Comunicado de prensa.
- Kabeer, N. (2006). *Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas del desarrollo del milenio*. México: Plaza Valdés. P. 29-50
- Nowakowski, K. (2017, enero). ¿En qué lugar del mundo hay más-y menos- equidad entre hombre y mujeres?. *National Geographic-Edición sobre género*. 40 (1). P.15-16.
- Quiñones Pérez, A.T. y Seda Irizarry, I.J. (2016, February 18). Wealth extraction, governmental servitude and social disintegration in colonial Puerto Rico. *New Politics*. Tomado de: <http://newpol.org/content/wealth-extraction-governmental-servitude-and-social-disintegration-colonial-puerto-rico>
- Quiñones Rosado, R. (2007). *Consciousness in Action: toward an integral psychology of liberation & transformation*. San Juan: Ilé Publications
- Rodríguez Roldán, N. (2014). *Pobreza en Puerto Rico*. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas
- Tellado, R. (2014, 14 de octubre). Cuando la compra no alcanza. *El Nuevo Día*. Recuperado de <http://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/cuandolacompranoalcanza-2112025/>
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*. 52. P. 1-17.